

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 10 DE 2019 (20 de mayo)

Por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No. I-2018-02948- Fundación AVINA -CORPOCALDAS, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo No.05 del 16 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2016-2019.
2. Que mediante Acuerdo No.15 del 30 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2019.
3. Que mediante Resolución No. 3114 del 28 de diciembre de 2018 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
4. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
5. Que el Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, establece como un Ingreso de la Corporación las Donaciones, así: **“2.5 Donaciones: Son ingresos en efectivo, sin contraprestación, pero con la destinación que establezca el donante, recibidos de otros gobiernos o de instituciones públicas o privadas de carácter nacional o internacional.**

Los recursos de asistencia o cooperación internacional de carácter no reembolsables, se incorporaran en el presupuesto como donaciones de capital mediante acuerdo de Consejo Directivo, su ejecución de realizará de conformidad con lo estipulado en los convenios o acuerdos internacionales que los originen”.

6. Que mediante Contrato de Donación No I-2018-02948 suscrito el 20 de febrero de 2019, la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS y la Fundación AVINA firmaron un convenio para apoyar la INICIATIVA “ActionLAC-fondo semilla: CORPOCALDAS plataforma climática”, para desarrollar

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 10 DE 2019
(20 de mayo)**

Por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No. I-2018-02948- Fundación AVINA -CORPOCALDAS, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019.

acciones con los grupos locales del clima principalmente con la capacitación y asistencia técnica que permita incorporar los registros de las estaciones meteorológicas en una plataforma climática.

El aporte económico de Avina a la INICIATIVA, es de \$USD2.100.00 (Dos Mil Cien Dólares de los Estados Unidos), desembolsados mediante transferencia a la cuenta bancaria que indica la Aliada (Avina). Dichos recursos fueron transferidos a la Corporación el día 25 de abril, por la suma de \$6.609.625 (pesos colombianos al cambio del dólar de la fecha de consignación).

- 7 Que el día 14 de mayo de 2019, la Profesional Especializada de Tesorería, certifico, que dichos recursos se encuentra en la cuenta bancaria No. 25699184-5 Banco Davivienda S.A
- 8 Que los recursos desembolsados por la Fundación Avina por valor de \$6.609.625, se deberán adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019, en el programa y proyecto descrito en la justificación técnica, la cual hace parte integral del presente acuerdo y su ejecución se realizar de conformada con los compromisos establecidos en el Contrato de Donación No I-2018-02948.
- 9 Que con la presente adición no se modifica metas físicas del Plan de Acción.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar la suma \$6.609.625, recursos provenientes del Contrato de Donación No I-2018-02948 – Fundación Avina-Corpocaldas., dentro del Presupuesto de Ingresos, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

CLASIFICADOR POR CONCEPTO DE INGRESO					Apropiación Inicial	Adición	Apropiación Final
Nivel estructural	Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Concepto	Nivel 1	CONCEPTO		
2					RECURSOS DEL CAPITAL		6,609,625
2	08				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6,609,625
2	08	1			DONACIONES		6,609,625
2	08	1	03		OTRAS DONACIONES	476,057,667	6,609,625
2	08	1	03	2	Contrato de Donación No I-2018-02948 – Fundación Avina - Corpocaldas	-	6,609,625

ARTÍCULO SEGUNDO Adicionar la suma \$6.609.625, recursos provenientes del Contrato de Donación No I-2018-02948 – Fundación Avina-Corpocaldas, dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 10 DE 2019
(20 de mayo)

Por medio del cual se adicionan recursos del Contrato de Donación No. I-2018-02948- Fundación AVINA -CORPOCALDAS, en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019.

Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	APROPIACION		
			Inicial	Adición	Definitiva
		C-INVERSION		6,609,625	
3		PROGRAMA III: GESTIÓN PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		6,609,625	
3	1	Monitoreo y Formulación de Acciones Directas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	175,000,000	6,609,625	181,609,625
		TOTAL ADICION EN GASTOS		6,609,625	

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA G.
 Presidente


BERTHA JANETH OSORIO G.
 Secretaria